

OCDE - proceso de ingreso de la Argentina: visita del Secretario General de la OCDE

Los días 11 y 12 de noviembre de 2025 visitó Buenos Aires el Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Sr. Mathias Cormann¹. Estuvo acompañado por su Director de Relaciones Globales, Sr. Andreas Schaal, y su Directora Adjunta para Asuntos Legales y a la vez Coordinadora de Adhesiones de países a la organización, Sra. Gita Kotari². La participación de estos funcionarios de la Secretaría de la OCDE refuerza el carácter sustancial de esta visita, concretamente la entrega por el Canciller Quirno del “Memorándum Inicial” del Gobierno argentino para el proceso de adhesión a la OCDE.

Para explicar su importancia, hay que ubicarse en el contexto del proceso de adhesión de la Argentina a la OCDE, cuyos hitos más relevantes en los últimos años fueron:

- 25/01/2022: Invitación del SG Cormann a iniciar el proceso de ingreso a la OCDE para seis candidatos, Argentina, Brasil, Perú y tres Estados miembros de la Unión Europea (UE), Bulgaria, Croacia y Rumanía³, en cumplimiento de lo decidido por el Consejo de la OCDE en el que están representados sus 38 países miembros⁴. Esta invitación fue el resultado del pedido de ingreso a la OCDE de Argentina en los años 2016 y 2017 del entonces Presidente Mauricio Macri, y sus Cancilleres Malcorra y Faurie y sus Ministros de Economía Prat Gay y Dujovne.
- Enero de 2022 a diciembre de 2023: posiblemente debido a las circunstancias políticas internas del momento en que llegó la invitación de la OCDE -anuncio esa misma semana del acuerdo con el FMI⁵- no le fue posible al gobierno argentino dar respuesta a la invitación, en ese momento ni durante ese período presidencial. Ello a pesar de que la aceptación de la invitación y el proceso de ingreso subsiguiente hubiera facilitado enormemente las negociaciones e implementación del acuerdo con el FMI. La ausencia de una respuesta contrastó con la inmediata e inequívoca aceptación de la invitación por los entonces Presidentes Bolsonaro de Brasil⁶ y Castillo⁷ del Perú, en la que la diversidad de sus respectivas orientaciones políticas cedió ante la priorización de sus propios intereses nacionales para no desaprovechar esta irrepetible oportunidad para sus políticas económica y exterior. Sin perjuicio de la falta de respuesta de Argentina, continuó la activa cooperación de Argentina con la OCDE, incluso con visitas ministeriales, como la del entonces Ministro de Economía Guzmán al SG Cormann en marzo de 2022⁸.
- 11/12/2023: impulsada por la entonces Canciller Mondino, se concretó la inmediata respuesta del Presidente Milei, ni bien asumió su investidura, con la aceptación de la invitación pendiente desde hacía más de 22 meses.

¹ <https://www.oecd.org/en/about/secretary-general.html>

² <https://www.oecd.org/en/about/directories/directorate-for-legal-affairs/gita-kothari.html>

³ <https://www.oecd.org/en/about/news/press-releases/2022/01/oecd-takes-first-step-in-accession-discussions-with-argentina-brazil-bulgaria-croatia-peru-and-romania.html>

⁴ Incluidos cuatro países latinoamericanos (con sus años de ingreso): México (1994), Chile (2010), Colombia (2020) y Costa Rica (2021).

⁵ <https://www.argentina.gob.ar/noticias/martin-guzman-este-acuerdo-con-el-fmi-abre-un-camino-transitable>

⁶ <https://www.gov.br/mre/pt-br/centrais-de-conteudo/publicacoes/discursos-artigos-e-entrevistas/presidente-da-republica/outros-documentos/carta-do-senhor-presidente-da-republica-ao-secretario-geral-da-organizacao-para-a-cooperacao-e-o-desenvolvimento-economico-oecd>

⁷ <https://www.gob.pe/institucion/presidencia/noticias/579559-presidente-castillo-proceso-de-adhesión-del-peru-a-la-ocde-se-realizara-con-total-compromiso-responsabilidad-y-dedicacion>

⁸ <https://www.argentina.gob.ar/noticias/martin-guzman-se-reunio-con-el-secretario-general-de-la-ocde-mathias-cormann>

- 2/05/2024: con la respuesta positiva del Presidente Milei, el Consejo Ministerial de la OCDE aprobó la “Hoja de Ruta” del proceso de ingreso de la Argentina⁹ con la participación de la Canciller Mondino en la reunión ministerial¹⁰. Esta “Hoja de Ruta” contiene las obligaciones, incluido los estándares de la OCDE, que Argentina deberá implementar para que el Consejo apruebe su ingreso a la organización.
- 29/08/2024: visita de SG Cormann a la Argentina. La Canciller Mondino recibió al SG y presidió allí un almuerzo de trabajo con gobernadores de las Provincias con el objeto de federalizar la información acerca del proceso de accesión de nuestro país a la OCDE¹¹.

El Memorándum Inicial del Gobierno argentino que el Canciller Quirno entregó el 11 de noviembre pasado al SG Cormann es la toma de posición y autoevaluación sobre los 242 estándares de la OCDE que Argentina deberá incorporar a su normativa. Esto constituye la sustancia del trabajo de Argentina durante los próximos años que será presentado a los 26 Comités de la OCDE. Allí están representados sus Estados miembros, que deberán decidir, cuando llegue el momento, si Argentina cumple o no con dichos estándares. Esto incluirá la aprobación de varios paquetes legislativos en Argentina. Con la incorporación a la normativa argentina de todos los estándares, verificada por los Comités, será el Consejo de la OCDE el que en última instancia decidirá si acepta o no a la Argentina como miembro.

La OCDE ha mantenido así su gran impulso de apertura y expansión global que le dio el anterior Secretario General, Don Ángel Gurría, en sus tres períodos de gestión (2006-2021)¹² ante la aparición de potentes economías emergentes fuera de la OCDE. Como mexicano, Gurría puso énfasis en el ingreso de países latinoamericanos. A pesar de sus enormes esfuerzos con el apoyo de varios Estados miembros, bajo su gestión el Consejo de la OCDE no logró acordar las invitaciones. Esto ocurrió posteriormente durante la gestión del SG Cormann, en enero de 2022. A los seis candidatos invitados entonces, se han sumado ahora las invitaciones de Indonesia (febrero de 2024)¹³ y Tailandia (junio de 2024)¹⁴ que reafirman la voluntad de expansión y apertura política de la OCDE.

El Gobierno del Presidente Macri trabajó activamente desde 2016 para que se invitara a Argentina a iniciar el proceso de adhesión a la OCDE, pero fue la primera administración del Presidente Trump la que dio el primer paso fundamental de aceptar la apertura de la OCDE, cambio de posición de Estados Unidos en la que influyó la activa diplomacia argentina, incluido a nivel del Presidente Macri con el Presidente Trump. Este logro de Argentina se concretó bajo la gestión del entonces SG Gurría, mediante la decisión del Consejo ministerial de la OCDE en junio de 2017 de “abrir la puerta”, al aprobar el “Marco para la consideración de miembros prospectivos”¹⁵. Así, Argentina tuvo un rol de liderazgo protagónico para persuadir a los países de la OCDE a tomar esta decisión, sin la cual hoy no habría procesos de adhesión a esta organización.

Lamentablemente, por razones ajenas a los seis candidatos -diferencias políticas trasatlánticas- el Consejo de la OCDE no pudo acordar la lista de seis candidatos propuestos durante la gestión del entonces SG Gurría, los que finalmente terminaron siendo invitados en enero de 2022 durante la gestión del SG Cormann y, ahora sí, con el apoyo de la administración democrática del Presidente

⁹ Documento C(2024)16/FINAL en el vínculo digital en: <https://www.oecd.org/en/about/news/press-releases/2025/11/argentina-reaches-milestone-in-oecd-accession-process.html>

¹⁰ <https://www.cancilleria.gob.ar/en/announcements/news/paris-mondino-participated-oecd-meeting-initiating-argentinas-accession-process>

¹¹ <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/mondino-recibio-al-secretario-general-de-la-ocde-mathias-cormann-junto-con> y <https://www.derechoyred.com.ar/interfaz/DESARROLLOSUSTENTABLE.asp>

¹² <https://web-archive.oecd.org/2023-09-04/74487-former-oecd-secretary-general-angel-gurria-cv.htm>

¹³ <https://www.oecd.org/en/countries/indonesia.html>

¹⁴ <https://www.oecd.org/en/countries/thailand.html>

¹⁵ “Framework for the Consideration of Prospective Members”, documento C(2017)50/Final, 5/06/2017.

Biden. Así se perdieron cuatro años, lo que exhibe que las vacilaciones pasadas en el progreso del proceso de adhesión también son imputables a los miembros de la OCDE: en noviembre de 2018, el Presidente Trump estuvo dispuesto a invitar a dos de los seis candidatos, Argentina y Rumania, sin excluir futuras invitaciones a los otros cuatro candidatos. Sorprendentemente, esto no fue aceptado por el Consejo de la OCDE, perdiéndose así la gran oportunidad política para la aclamación de tal decisión en la Cumbre del G-20 de Buenos Aires de diciembre de 2018. No sólo fue una oportunidad perdida para Argentina, también lo fue para Rumania, Estado miembro de la UE.

Recordando la historia de esta larga negociación, iniciada por Argentina hace casi una década, es que emerge la importancia política de esta visita del SG Cormann, tal como quedó reflejada en sendos comunicados de prensa de la Secretaría de la OCDE¹⁶ y de la Cancillería¹⁷.

Argentina ha recorrido un largo camino en la OCDE cuando, tal como recordó el SG Cormann durante su visita¹⁸, ingresó en 1982 al “Esquema de Semillas”, dedicado a cuestiones de calidad y certificación. Así puso de relieve la precocidad del trabajo de Argentina en la OCDE y, como símbolo de su continuidad, destacó la presencia en la reunión en el CARI a la funcionaria diplomática argentina que logró este primer paso hace 43 años.

Desde entonces, en sucesivos impulsos de sus gobiernos con diferentes orientaciones políticas, Argentina ha ampliado su participación en diversas instancias de la OCDE y lo ha hecho de la manera que la OCDE desea para que le sea útil, mediante delegaciones con participación continua, activa y constructiva que enriquecen el debate y documentos de la OCDE, aportando los puntos de vista desde su perspectiva nacional. Esta labor participativa condujo a la paulatina adhesión de Argentina a 57¹⁹ de los 242 estándares, incluido varios en los que es parte desde hace décadas.

A pesar de las demoras del Consejo de la OCDE en invitar a Argentina y de Argentina en dar inicio al proceso de adhesión, queda claro que la organización ha mantenido un fuerte interés en atraer a la Argentina, tanto por su desempeño retrospectivo, como ya se señaló, pero también en lo prospectivo, por todo lo que Argentina puede aportar a la OCDE por su capacidad en sectores en los que es relevante, incluso más relevante que varios miembros de la organización, tales como producción agropecuaria, pesquera, energética y mineral; su desarrollo científico, incluido el relativo a la energía nuclear, y su desarrollo de la economía digital. También puede aportar Argentina su inserción regional y como país en desarrollo: ser el “puente” entre la OCDE y otros países en desarrollo, tal como lo mencionó durante la visita del SG Cormann el Secretario de Relaciones Económicas Internacionales, Embajador Brun²⁰. También es importante para la OCDE que sus futuros miembros tengan relevancia global participando constructivamente como miembro en diversos foros internacionales, en particular el G-20 con el que la OCDE trabaja estrechamente.

Pasado y futuro de Argentina en la OCDE fueron positivamente evocados durante la visita, tanto por el SG Cormann como por el Embajador Brun²¹, y constituyen a la vez un acervo de experiencia pasada y una reserva de potencial futuro.

A partir de ahora, el gobierno argentino tendrá que concentrarse en el presente, el proceso de adhesión²². Lo que sigue es el inicio del trabajo concreto en cada área temática: entrega de

¹⁶ <https://www.oecd.org/es/about/news/press-releases/2025/11/argentina-reaches-milestone-in-oecd-accession-process.html>

¹⁷ <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/nuevo-capitulo-en-la-insercion-internacional-de-nuestro-pais-argentina-avanza-en>

¹⁸ Discurso del SG Cormann en la reunión del CARI, 12/11/2025 https://cari.org.ar/views/news/detail/?new_id=43

¹⁹ <https://legalinstruments.oecd.org/en/instruments?statusIds=1&adherentIds=8&mode=advanced>

²⁰ Reunión del CARI, 12/11/2025 en https://cari.org.ar/views/news/detail/?new_id=43

²¹ Reunión del CARI, 12/11/2025 en https://cari.org.ar/views/news/detail/?new_id=43

²² <https://www.oecd.org/en/about/legal/oecd-accession-process.html>

información, informes de la Secretaría de la OCDE sobre la situación en la implementación de los estándares con los cambios normativos necesarios, sus revisiones exhaustivas con visitas in situ y con el relevamiento de opiniones sobre la posición gubernamental de las contrapartes interesadas de asociaciones empresariales, sindicales y sociedad civil interesada en cada temática. Si bien no participan en la toma de decisiones de los Comités de la OCDE, tienen voz en los debates sobre la adhesión las representaciones ante la OCDE de las asociaciones de países miembros empresariales²³ y sindicales²⁴ y, según cada tema, de la sociedad civil.

De importancia crucial será la aprobación de los paquetes legislativos para incorporar los estándares a la normativa nacional en tanto condición necesaria, que solo alcanza la suficiencia con su efectiva implementación, en vista que a los Estados miembros de la OCDE no les alcanza la adhesión meramente “aspiracional” o “testimonial”.

En todo esto, una gran responsabilidad recaerá en los legisladores nacionales y no sólo en aquellos del gobierno y sus aliados, sino que también en aquellos de partidos de las diferentes oposiciones que, en el mediano plazo, puedan eventualmente llegar a ser gobierno nacional. Para los Estados miembros de OCDE es de esperar que no sea suficiente la aprobación de los paquetes legislativos por estrechos márgenes en las votaciones en el Congreso de la Nación, en vista de la expectativa de un cumplimiento permanente por la Argentina de los estándares de la OCDE. Esto no debería ser un inconveniente político, porque los estándares de la OCDE -tal como destacó el SG Cormann en su visita- son políticas públicas basadas en evidencia científica. Esto implica que toda discusión sobre la implementación de un estándar también debe estar justificada objetivamente, no habiendo lugar para objeciones desde el dogmatismo político o rechazo a la OCDE “per se”.

Por otra parte, no es evidente que todos los estándares de la OCDE serán del agrado o desagrado según el color político: es posible que varios estándares de la OCDE sean más del agrado de legisladores de las actuales oposiciones que de aquellos alineados con el actual gobierno. El debate será multicolor y todo ello para la aprobación en cada Comité de la OCDE frente a los delegados de los 38 Estados miembros.

Es justamente en este punto donde aparecen dos preocupaciones críticas de la OCDE sobre el mantenimiento del interés político de Argentina en esta organización como futuro miembro en cuanto a:

- El tiempo, por el desempeño en el largo plazo por parte de la República Argentina, o sea, su Estado y no sólo sus diferentes gobiernos; el que ingresará a la OCDE será el Estado y no sólo su circunstancial gobierno. Chile es un buen ejemplo para imitar por su continuidad en la OCDE, a pesar de sus gobiernos de diferente color político.
- El espacio, por el importante rol de las Provincias en tanto entidades subnacionales con ciertas potestades constitucionales propias y con control territorial en la implementación de potestades nacionales, de manera que también se identifiquen con los estándares y la labor de la OCDE. Al respecto, la Argentina cuenta desde 2015 con la valiosísima experiencia de la cooperación con la OCDE de la Provincia de Córdoba, por iniciativa provincial de los entonces Gobernadores de la Sota y Schiaretti, que sirve de ejemplo para las demás Provincias.

²³ <https://www.businessatoecd.org/>

²⁴ <https://tuac.org/>

Esto se ha visto reflejado en el intenso programa de visita del SG Cormann: fue recibido en nuestro Senado de la Nación²⁵ y nuestra Cámara de Diputados²⁶, así como en entidades empresariales, la Cámara Argentina de Comercio y Servicios²⁷ y la Bolsa de Cereales²⁸.

Si bien el trabajo sustancial de implementación de estándares recaerá en cada ministerio según sus competencias, la Cancillería tendrá un rol central en la conducción del proceso de adhesión en lo político. Además de supervisar la marcha de los trabajos en cada ministerio y su progreso en cada Comité, la Cancillería también tiene un rol propio en la política exterior argentina en conformidad con lo dispuesto por la “Hoja de Ruta”²⁹:

- hacer que las acciones de Argentina en otras instancias internacionales favorezcan el proceso de ingreso, porque pueden ser tenidas en cuenta por los Estados miembros de la OCDE; y
- velar que las cuestiones bilaterales pendientes con los países miembros de la OCDE no sean usadas por éstos para obstaculizar el proceso de ingreso a la organización, debiendo ser resueltas bilateralmente en forma constructiva, por tratarse de países que son socios de una comunidad con una visión común.

El ingreso de la Argentina a la OCDE es una oportunidad única para resolver el principal problema que existe desde hace años en nuestro país: una deficiente gobernanza pública nacional con gravísimas consecuencias económicas y sociales. Entre los objetivos de la OCDE está el primero de ellos, que anhela la población argentina: promoción de políticas para realizar la más fuerte expansión de la economía y del empleo con progreso en el nivel de vida en sus Estados miembros, manteniendo a la vez la estabilidad financiera, y así contribuir al desarrollo de la economía mundial³⁰.

Noviembre de 2025.

Gabriel G. Taboada.

Ministro, Cuerpo Permanente Pasivo
del Servicio Exterior de la Nación.

²⁵ <https://www.senado.gob.ar/prensa/23388/noticias>

²⁶ <https://www.hcdn.gob.ar/prensa/noticia/EL-SECRETARIO-GENERAL-DE-LA-OCDE-MATHIAS-CORMANN-SE-REUNIO-CON-DIPUTADOS-NACIONALES/>

²⁷ <https://www.cac.com.ar/noticias/la-cac-recibio-al-secretario-general-de-la-ocde-y-a-pablo-quirno>

²⁸ <https://www.bolsadecereales.com/ver-noticia?id=2460>

²⁹ Punto 6, del documento C(2024)16/FINAL en el vínculo digital en: <https://www.oecd.org/en/about/news/press-releases/2025/11/argentina-reaches-milestone-in-oecd-accession-process.html>

³⁰ Convención de la OCDE del 14/12/1960, art. 1(a), en <https://www.oecd.org/en/about/legal/text-of-the-convention-on-the-organisation-for-economic-co-operation-and-development.html> (traducción no oficial del francés).